

La Paz, 20 de Febrero de 2019

**MUNICIPIO DE LA PAZ**  
**Resolución N° 036/2019**

**Acta N° 04/2019**

**VISTO:** Las actividades previstas para la conmemoración del 147° Aniversario de la Ciudad de La Paz.

**RESULTANDO:**

1. Que el Concejo de la Cultura Local (CCL), en tanto parte del accionar del tercer nivel de Gobierno, constituye en una herramienta fundamental de participación, que redunda en beneficio directo de los destinatarios finales de las políticas públicas diseñadas a la interna de su propio seno.
2. Que el Concejo de la Cultura Local de La Paz, es un ámbito participativo de gran trayectoria y profundo arraigo en nuestra Ciudad, siendo reconocido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de su programa Agendas Municipales de Cultura.
3. Que en pasado 14 de Diciembre de 2018 en un marco de nutrida concurrencia, se realizó un Consejo de La Cultura Local que abordó la construcción colectiva del calendario de eventos y actividades de cara a las celebraciones por el 147° aniversario de la Ciudad, estableciendo pautas de carácter general que buscan priorizar y jerarquizar la cultura y el talento local, bregando por el rescate y reconocimiento de la rica historia que forma parte del acervo cultural de la Ciudad

**CONSIDERANDO:**

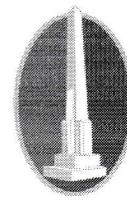
1. Que es voluntad del cuerpo, en muestra de gratitud y agradecimiento, premiar y reconocer a los grupos, colectivos y demás partícipes de las numerosas actividades que se realizarán en el marco de la celebración por el 147 aniversario de la Ciudad.
2. Que con el propósito de dar sentido material a lo expresado en el punto precedente, se plantea la necesidad de confeccionar plaquetas y banderas
3. Que se han evaluado distintas alternativas, resultando la más conveniente la realizada por Yovana Rosa Belloumini Barcelo
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ**

**RESUELVE:**

1. **DISPONER** la adquisición de plaquetas y banderas para ser entregados en el marco de las



actividades previstas para la conmemoración del 147° Aniversario de la Ciudad de La Paz.

2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** a la empresa Yovana Rosa Belloumini Barcelo RUT 080090530010 la suma de \$U 17.771 (pesos uruguayos diecisiete mil setecientos setenta y uno 00/100) IVA inc, atendiendo el siguiente detalle:
  - Plaquetas, \$U 9.475
  - Banderas institucionales, \$U 8.296
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 1 Cultura: “*DESARROLLO DE LA CULTURA LOCAL, DE LA IDENTIDAD Y APOYO A EVENTOS DESCENTRALIZADOS A TRAVES DEL C.C.L.*”
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de este Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza por intermedio del presente acto.
5. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a la Tesorería Local y al Dpto. de Contabilidad con sientto en este Municipio.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

  
Dr. Bruno Fernández Iguini  
Alcalde  
Municipio de La Paz

  
WILLIAM URRUTIA  
Concejal  
Municipio La Paz

  
ALEJANDRA WYNANTS  
Concejal  
Municipio La Paz

  
Carmen Noroña  
Concejal  
Municipio La Paz

  
ALDA BIANCHI  
Concejal  
Municipio La Paz